

REFORMA CURRICULAR EN LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. 1980-1990

Daniel García Díquez *

Resumen

El pensum actual y vigente de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes arriba a sus 46 años. Han sido escasas las modificaciones que este ha experimentado en estas casi cinco décadas desde su aprobación en el año 1973 y su implementación en el año de 1975. Las modificaciones han estado dirigidas específicamente a la eliminación de algunas asignaturas y sustitución o integración de otras. Para el año 2013 las autoridades académicas de la Facultad de Humanidades y Educación observan la importancia de realizar una revisión profunda del pensum para adaptarlo a las necesidades reales de los estudiantes de esta Escuela y su posterior incorporación al campo laboral. Entendiéndose esto como la formación de Licenciados capacitados tanto para la investigación como para la educación en distintos niveles, además de la creación necesaria de menciones de pregrado y la profundización de los estudios de postgrado, tan necesarios para el

* Este trabajo ha sido producto de la investigación realizada con la Dra. Carmen H. Carrasquel y la Msc. Ana Alejandra Quintero, quienes fueron corresponsales de la revisión documental en el Archivo de la Escuela de Historia, bajo la figura de Becas de Entrenamiento; financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Técnico y Artístico (CDCHTA), bajo el Código: H-1274-09-06-B. Sobre el autor, Licenciado en Historia de la Universidad de Los Andes, Magíster Scientiae en Historia de Venezuela, Doctorando en Ciencias Humanas Universidad de los Andes Mérida. Investigador adscrito al Grupo Sobre Regionalismo, Integración Económica Y Desarrollo (GRID), unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes (ULA), PEII ONCTI y PEI ULA. Actualmente se desempeña como Editor Histórico del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes (AHULA) “Eloi Chalbaud Cardona”, adscrito a la Secretaría de la Universidad de Los Andes.

crecimiento profesional de los egresados y el funcionamiento armónico de una Escuela de Historia Integral.

Palabras Clave: Reforma Curricular, Pensum, Plan de Estudios, Escuela de Historia, Universidad..

Abstract

The current curriculum of the School of History of the Universidad de Los Andes is 46 years old. It has undergone few modifications in these almost five decades since its approval in 1973 and its implementation in 1975. The modifications have been directed specifically to the elimination of some subjects and the substitution or integration of others. By 2013 the academic authorities of the Faculty of Humanities and Education observe the importance of carrying out a profound revision of the curriculum to adapt it to the real needs of the students of this School and their subsequent incorporation into the labor field. This is understood as the formation of qualified Graduates for both research and education at different levels, in addition to the necessary creation of undergraduate mentions and the deepening of postgraduate studies, so necessary for the professional growth of the graduates and the harmonious functioning of an Integral History School.

Keywords: School of history, Study Plan, Pensum, Curricular Reform



Antecedentes de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes

Es necesario para entender la importancia de una reforma curricular significativa dentro de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, remontarnos a la creación de la propia Facultad en sí en el año de 1958, anteriormente a esta fecha, la Escuela de Humanidades estaba adscrita a la Facultad de Derecho y contaba con dos secciones una de

Historia y otra de Letras con estudios formales conducente al grado de Licenciado en Humanidades, con áreas de conocimiento enmarcadas dentro de la filosofía y la gramática.

Los historiadores Meza y Artigas, habían encontrado en documentos, interés por desarrollar los estudios históricos desde finales del siglo XIX, en su trabajo: Los Estudios Históricos en la Universidad de Los Andes (1832-1955), cuyo proceso culminante encontraron en el Decreto del 25 de Junio de 1955 del Rector Joaquín Mármol Luzardo que creó, adscrita a la Facultad de Derecho, la Escuela de Humanidades y sus secciones de Letras e Historia: A partir de ahí señalaron estos historiadores "se dio inicio a la profesionalización de los estudios históricos" en la Universidad de Los Andes.¹

Aun así en tanto al cambio de denominación de sección de Historia a Escuela de Historia, este se produce ya entrada la década de los sesenta, sin embargo la denominación de sección de Historia prevaleció casi hasta la instauración del pensum de estudios actual (1973), con el devenir de los años quedó instituida la denominación de Escuela de Historia.

Ergo se coincide en que la organización y consolidación de la Escuela de Historia de la Universidad de los Andes va de mano con la dirección del Profesor Mario Bosetti Fumagalli, en el año de 1965². Pero es en definitiva con la llegada de la década de los setenta que se hace referencia a Escuela de Historia, dejando en definitiva la denominación Sección de Historia.

Antes de la reforma curricular de 1974 y su puesta en funcionamiento, el egresado de la Escuela de Humanidades, obtenía el título de Licenciado en Humanidades, con la fundación de la Facultad como tal se abrió la posibilidad de que los Licenciados en Humanidades pudieran optar a Doctorado en el área de Historia o Letras.

Estado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes previo a la Reforma Curricular de 1974

Se podría decir que el Pensum o Plan de Estudios, de la Sección de Historia, adscrita a la Facultad de Derecho, como Escuela de Humanidades de la Universidad de Los Andes, se concentraba específicamente en egresar Licenciados en Humanidades, en las menciones de Historia o Letras, estos tenían básicamente una formación común. El primer cambio importante del Pensum de Historia se lleva a cabo en el año de 1960, quedando compuesto por las siguientes asignaturas, en el primer año Introducción a la Filosofía, Introducción a la Literatura, Introducción a la Historia; Geografía, Seminario e Idioma Moderno.

Para el segundo año, Historia Antigua, Historia de América I, Geografía II, Historia de la Cultura Hispánica, Historia de Venezuela I, Antropología, Historia de las Doctrinas Económicas, Idioma Moderno (Frances, Ingles o Italiano) y Seminario.

Para el tercer año en este pensum se contemplaban las asignaturas de Historia Media y Moderna, Historia de las Ideas Políticas, Geografía III; Historia del Arte I, Historia de Venezuela II, Sociología, Historia de América II, e Idioma Moderno.

En el cuarto y último año de la formación del Licenciado en Historia las asignaturas de este se componían de: Historia Contemporánea, Historia de América III, Historia Venezuela III, Metodología de la Enseñanza, Historia del Arte II; Historia y Estructura de la Educación en Venezuela, Historia de la Historiografía y Práctica Docente. En ese mismo año se pone en marcha un proceso de creación de departamentos de diversas áreas de la Historia, cuya consolidación se da en el año de 1961.³

En los años posteriores se hicieron modificaciones en tanto a la ubicación de las asignaturas en los diferentes años de la etapa de formación profesional tomemos como referencia el pensum del año 1962 donde

se incluye en el primer año la asignatura Preseminario –Métodos de la Investigación Histórica- y la modificación de la asignatura Práctica Docente del cuarto año que pasa a denominarse Pedagogía y Prácticas Docentes.⁴

En el año 1963 se modifica nuevamente el pensum, se incluyen en el primer año la asignatura de Paleografía I, y el preseminario cambia de denominación pasando a llamarse Métodos y Técnicas de Investigación, en el segundo año se incluyen además Paleografía II, América Precolombina, Venezuela Precolombina, Geografía Humana y Económica e Instituciones Coloniales de América.

En el tercer año se incluyen otras asignaturas entre ellas Historia Colonial de América, Historia Colonial de Venezuela, Geografía de Venezuela; y Sociología General. Para el cuarto año de formación se elimina la asignatura Historia de la Educación en Venezuela, y se traspa de segundo año a cuarto año la asignatura de Historia de las Ideas Político-Económicas.⁵

Ya para el año 1964 los cambios son pocos sobre este particular el más relevante ocurre en el segundo año de formación profesional donde se incluyen las asignaturas de Pre-Historia de America y Pre-Historia de Venezuela en sustitución de las asignaturas América Precolombina y Venezuela Precolombina. En el año 1965 se introduce la asignatura Historia Precolombina para el primer año de formación profesional, y la asignatura Paleografía vuelve a ser una sola impartida en el segundo año y para el cuarto año se incorpora la asignatura Filosofía de la Historia⁶. En el año 1966 se establece nuevamente el pensum de 1963-64 sin mayores alteraciones a las que hemos señalado anteriormente, este pensum se mantuvo hasta la reforma curricular de 1974.

Enfatizando que durante estos años el pensum de Historia de la Universidad de Los Andes guardaba algunas analogías con el pensum de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, pero con la particularidad de que las asignaturas que lo componían se ubicaban en diferentes etapas de la formación profesional, tomando en

cuenta que ambos programas de estudio se cursaban por años y no por la modalidad semestral.⁷

La Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, en principio contaba con 3 departamentos, los cuales se constituían en: Historia de América y Venezuela, dirigido inicialmente por el Profesor Horacio López Guedez; Antropología y Sociología, bajo la conducción del Profesor Mario Sanoja e Historia del Arte, a cargo del Profesor Mario Astorga Anta. Luego de ciertas diferencias de orden académico este último fue transferido a la Escuela de Letras, más tarde convertida en Mención; en 1968 se crea el Departamento de Historia Universal⁸.

Pensum o Plan de Estudios de 1974

El Consejo de Facultad aprobó, el 20 de junio de 1974, una reforma curricular que modificó el plan de estudios de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Dicha modificación o reforma curricular entra en vigencia a partir de 1975 conociéndosele como *Pensum Nuevo*⁹, con el cual se buscaba la modernización metodológica y práctica de las distintas áreas de conocimiento que hacían vida dentro de la Escuela de Historia.

El 20 de junio de 1974, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación aprobó el PROYECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE HISTORIA, el cual fue enviado en esa misma fecha al Consejo Universitario para su debida consideración. Este organismo en sesión ordinaria del 26 de septiembre de 1974, conoció y acogió en todas sus partes el informe hecho por la Comisión sobre dicho plan, dándole la aprobación definitiva y fue a partir de ese año cuando comenzó a regir el nuevo Plan de Estudio.¹⁰

El 6 de diciembre de 1979 fueron aprobadas por el Consejo de la Escuela de Historia una serie de medidas que entraron en vigencia en 1980, entre los cambios de mayor significación se encuentra el curso de pre-especialidad, el cual consistía en 6 materias: Filosofía de la Historia,

Historiografía Universal, Historia de las Ideas Políticas, Historia de la Ciencia y de la Técnica, Geografía Histórica de Venezuela y Didáctica de la Historia. De las cuales se eliminaron Filosofía de la Historia, Historia de la Ciencia y de la Técnica y Didáctica de la Historia; luego se incluyó la asignatura: Paleografía y Prácticas de Archivo y quedaron vigentes las asignaturas de Historiografía Universal, Historia de las Ideas Políticas e Historia de Venezuela¹¹

Sin embargo, en el devenir de los años posteriores a la puesta en práctica de dicho pensum, se realizaron reformas de fondo y forma, con el fin de adaptarlo a las expectativas de los estudiantes de la Escuela de Historia. En 1981 se incluyen tres materias optativas de pedagogía: Evaluación del aprendizaje, didáctica de la Historia y Prácticas Docentes. Con esto se daban las bases para cubrir la formación docente.

Fue eliminado el quinto nivel de idiomas y el primer nivel fue ubicado en el tercer semestre; Geografía Regional de América, fue ubicada en el segundo semestre; se agregó la asignatura de Historia de Europa III; Historia del Mundo Antiguo, se trasladó del cuarto al tercer semestre; Historia de Europa I, que pertenecía al quinto, fue trasladada al cuarto semestre. Es decir, se hicieron una serie de ajustes curriculares por contenido.

Este pensum contenía para el primer semestre: Sociología I, Antropología I, Introducción a la Historia, Preseminario y Economía Política I. Para el plan de estudios de segundo semestre nos encontramos una estructura similar: Sociología II, Antropología II, Preseminario II, Economía Política II y la inclusión de Estadística y Geografía General de América¹²

Para el tercer semestre se incluyen las siguientes materias: Historia de América I, Demografía, Historia de Venezuela I, Historia de España, Historia Antigua y los idiomas dentro de los cuales están los cursos de Inglés I, Italiano I y Francés I. Para el cuarto semestre se encuentran: Historia de América II, Geografía Regional de Venezuela, Historia de Europa I, Historia de Venezuela II, Filosofía y el segundo nivel de los

idiomas. Para el quinto semestre las materias ofertadas son: Historia de América III, Historia de Venezuela III, Historia de Europa II, Historia de los Estados Unidos I, Historia de África y el tercer nivel de los idiomas.¹³

Para el sexto semestre la oferta académica consiste en: Historia de América IV, Historia de Venezuela IV, Historia de Asia, Historia de los Estados Unidos II, Historia de Europa III, y el cuarto y último nivel de los idiomas. Del séptimo al décimo semestre se incluyen cuatro materias obligatorias que son: Historia de las Ideas Políticas, Historiografía Universal, Paleografía y Prácticas de Archivos y Geografía Histórica de Venezuela, además de la oferta de materias optativas (seis) y los seminarios divididos en tres niveles.¹⁴

Es un hecho que este pensum fue funcional por algunos años y los egresados de la Escuela de Historia no tuvieron mayores inconvenientes en cuanto al ejercicio profesional en la educación media, pero para el año de 1983 con la aprobación de la Resolución 12 por parte del Ministerio de Educación¹⁵. La Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes como consecuencia directa de dicha resolución se negó a continuar ofertando las materias pedagógicas como lo venían haciendo hasta ese momento

Hasta 1984, el pensum funcionó con cierta armonía y los egresados no tuvieron mayores problemas en cuanto a su calificación para el ejercicio de la docencia en la Educación Media. Pero a partir de esta fecha, ante la instrumentación de la "Resolución 12" por parte del Ministerio de Educación, la Escuela de Educación se negó a seguir dictando materias pedagógicas y la Escuela de Historia, debió incorporarse al "Programa Experimental de Formación Docente" (PREFORDO), para alumnos regulares y egresados, el cual funcionó hasta 1986, por que en enero de ese año, entro en vigencia, "Resolución N° 1", que derogaba la Resolución 12 y de alguna manera ofrecía nuevas opciones para el llamado "Componente Docente"¹⁶

Lo cual se tradujo para los egresados de la Escuela de Historia en una situación complicada para el ejercicio profesional en el ámbito de la educación media. Sin embargo los egresados en Historia siguieron en ese campo laboral. Pero en detrimento de sus condiciones de trabajo. Con la puesta en práctica del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente¹⁷, del cual se infiere que fue diseñado con la firme intención de cerrar el paso en el campo de trabajo a los profesionales egresados no solo en Historia sino también en Letras, Ciencias, Geografía entre otros, lo cual trajo como consecuencia la degradación del profesional tomándolo como no graduado y sin ningún tipo de posibilidad de ascenso.¹⁸

La ambigüedad del perfil del profesional egresado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, al ser considerado este como "*científico social integral*"¹⁹, cuya formación era imposible concretar en base a la estructura curricular anterior al "*Pensum Nuevo*"²⁰, lo cual como consecuencia lógica trajo consigo una falta de claridad en la formulación de objetivos concretos en el plan de estudios.

A pesar de que se pretendió dotar al estudiante de Historia de las herramientas básicas para la formación como investigador, también se proveyó de ellas para el ejercicio de la profesión docente a nivel medio y diversificado. Sin embargo, la formación de historiadores capaces de colaborar con las exigencias actuales de las ciencias sociales, no ha sido posible. Una experiencia medible a considerar en la redefinición del perfil del profesional de la Historia es que éste no debe solamente acumular conocimiento histórico sino ser capaz de producir conocimiento histórico. Sin embargo, a la par de los resultados obtenidos en la aplicación de esta metodología, se hace patente la discrepancia entre profesores y estudiantes con respecto a la Memoria de Grado. La cual no ha sido valorada como una experiencia investigativa, sino más bien como un mero requisito para la obtención del grado académico.

El curso de Historia debió estar constituido sobre la base del estudio histórico, dividido en grandes periodos de las tres áreas que debieron

dar nombre a las menciones: *Historia de Venezuela, Historia de América e Historia Universal*. Las asignaturas históricas servirían de refuerzo de aquellas, para ampliar el conocimiento del proceso de aprendizaje e investigación de la Historia²¹. Además de un compendio de asignaturas auxiliares con tendencia definida a cubrir áreas de conocimiento específicas sobre la Historia. Sintetizando el área de estudios históricos es necesario ver en contexto los aspectos positivos y negativos de éste. No se previó un sistema que garantizara la coordinación de las asignaturas, la repetición de temas en diferentes asignaturas, así como la falta de fundamentos teóricos necesarios para las materias de carácter histórico, falta de control y de iniciativa para programar los contenidos de las asignaturas. Aunque los programas fueron revisados ocasionalmente por los departamentos de cada área de estudio, solo se limitaron a la periodización de diferentes niveles de las asignaturas con prelações continuas. Sin embargo, en estas observaciones se hace evidente la resistencia que ha tenido el sistema de estudios históricos.

Las menciones fueron concebidas en primer término como talleres para facilitar la puesta en práctica de los conocimientos y categorías para la investigación. Todos los componentes de estos cursos, plan de estudios, asignaturas obligatorias, asignaturas optativas, seminarios y memoria de grado formaban un cuerpo coherente para la preparación de especialistas en las menciones diseñadas. Se fundamentaron sobre la base de semestres abiertos con lo cual se buscaba una separación más efectiva de los cursos de estudios históricos generales. Su diseño se mostraba como un perfil de estudios de cuarto nivel, sin embargo fue propuesto su funcionamiento conjunto con el curso general para formar así a los egresados de la licenciatura. Sin duda podemos inferir falla de los mecanismos de funcionamiento del curso general. A pesar de ello a partir del año 1976 se logró el egreso de los primeros Licenciados en Historia, con menciones, en Historia de Venezuela, Historia de América e Historia Universal, manteniéndose las menciones, en principio llamadas especialidades, con un último egreso en el año 1993, pero con anterioridad ya se dejaron de optar por las menciones. Sin poder precisar con claridad cual disposición del Consejo de Escuela o el Consejo de Facultad de Humanidades y

Educación de forma unilateral se procedió a la eliminación de las tres menciones.

Con respecto a las menciones estas poseían un ciclo de formación común el cual se conoció como cursos de estudios generales, que estaba constituido por las siguientes asignaturas: Morfología y Sintaxis, Introducción a la Filosofía, Introducción a las Ciencias Sociales, Sociología; Antropología Cultural; Geografía Regional, Geografía Histórica, además de Principios Generales del Derecho, Historia del Arte I y II, e Historia Universal I, II, III y IV²². Pero además incluía para cada mención o especialidad asignaturas propias de la opción que el estudiante prefiriese. En el caso de la especialidad de Historia Universal esta comprendía diez asignaturas obligatorias las cuales eran: Grecia y el Mundo Helenístico, Historia de Roma, Historia Medieval I y II, Historia Contemporánea I y II, Historia de América e Historia de Venezuela²³. Además de cinco instrumentales obligatorias, entre las cuales se encontraban: Paleografía y Prácticas de Archivo, Metodología de la Historia, Didáctica, Prácticas Docentes y Métodos y Técnicas de Investigación.

La oferta académica permitió a los estudiantes cursar seis asignaturas optativas, específicas para la especialidad, comprendieron así: Filosofía Griega; Literaturas Clásicas, Arte Antiguo, Historia del Cercano Oriente, Instituciones del Derecho Romano; Resurgimiento Urbano y Nacimiento del Capitalismo, Poder temporal de la Iglesia Medieval, Pensamiento Medieval, España Imperial, Expansión de Europa, Renacimiento y Humanismo, Revolución Inglesa y Expansión Holandesa; Revolución Industrial, Revolución Francesa, La Reforma, Historia de las Doctrinas Políticas Modernas, Arte Moderno, Historia del Movimiento Obrero, Colonialismo y Neocolonialismo; Ciencia y Técnica del Siglo XX, Asia ante la penetración Imperialista, Organizaciones Supranacionales, Materialismo Histórico, Romanticismo, Historia del Pensamiento Económico y Contemporáneo y Análisis Sociológico. Además de contar con cinco asignaturas instrumentales también optativas, Historiografía Universal, Principios Generales de la Demografía; Filosofía de la Historia; Economía Política y Estadística.

Para la especialidad de Historia de América se establecieron doce asignaturas obligatorias: Economía Política, Expansión de Europa, América Indígena o Etnología de América; Historia Política de América I y II, Historia Económica y Social De América I, II, III y IV. Ocho asignaturas optativas: España Imperial, Historia De Los Estados Unidos, Teoría Del Subdesarrollo; Pensamiento y Obra De Bolívar, Principios Generales de Demografía, Historia de la Literatura Hispanoamericana, Historia del Arte Latinoamericano, Relaciones Interamericanas, Historia de las Ideas en América, Historia Económica y Social de Venezuela y Análisis Sociológico. Cinco asignaturas instrumentales compuestas por: Paleografía y Prácticas de Archivo, Técnicas de Investigación Bibliohemerográfica y Documental; Metodología de la Historia, Lectura e Interpretación de Estadísticas, Didáctica de la Historia y Practicas Docentes²⁴.

Por su parte la especialidad de Historia de Venezuela estuvo compuesta por doce asignaturas obligatorias entre estas: Economía Política, Expansión de Europa, Venezuela Indígena o Etnología de Venezuela, Historia Colonial de Venezuela I y II, Historia de América I, II y III; Historia Contemporánea de Venezuela I, II y III, y finalmente Geografía de Venezuela²⁵. Cinco asignaturas instrumentales, Paleografía y Practicas de Archivo, Técnicas de la Investigación Bibliohemerográfica y Documental; Metodología de la Historia, Lectura e Interpretación de Estadísticas, Didáctica de la Historia y Practicas Docentes. La oferta de optativas para los estudiantes de esta especialidad era muy atractiva y estos podían cursar hasta un máximo de siete asignaturas, dentro de las cuales se encontraban: España Imperial, Historia Económica y Social de Venezuela Colonial I Y II; Geografía Económica de Venezuela, Historia Económica y Social de Venezuela Contemporánea I Y II, Demografía Histórica de Venezuela, Historia Política de Venezuela Colonial; Historia Política de Venezuela Contemporánea I Y II; Historia de los Estados Unidos, Problemas del Subdesarrollo en Venezuela, Historia de las Ideas en Venezuela, Pensamiento y Obra de Bolívar, Historia de la Literatura Americana; Historia de la Literatura Venezolana, Historia del Arte Americano, Historia del Arte Venezolano, Relaciones Interamericanas, Relaciones Internacionales,

Historiografía Venezolana, Principios Generales de Demografía y Análisis Sociológico.

Para el año de 1989 se presenta otra problemática relacionada con el modo de ingreso al programa de estudios. La política de ingreso fue y sigue siendo uno de los puntos más álgidos de la Escuela de Historia. Las constantes protestas estudiantiles aunadas a la insuficiencia de espacios físicos trajeron como consecuencia una situación de sobrepoblación estudiantil, entorpeciendo así el óptimo desempeño de la Escuela. De igual forma, la creación de materias optativas y seminarios de forma discordante y alejada de los contenidos del actual pensum, con un número exagerado de las mismas, trajo como consecuencia la normativa de que en estas no se inscribiesen más de diez alumnos. No obstante, debido al crecimiento de la población estudiantil nos encontramos con optativas y seminarios con exagerado número de alumnos. En cuanto a los seminarios, éstos no se rigen actualmente por la normativa y no cumplen con la intención por la cual fueron concebidos. El objetivo principal de estos seminarios es la preparación integral del estudiante para desarrollar su trabajo de grado.

Observaciones al actual Plan de Estudios

En primer término nos encontramos con una estructura académica rígida fundamentada esencialmente en la adquisición de conocimientos y no del análisis de estos, aunado a que se observa que ciertas cátedras no se han actualizado y en algunos casos no se han revisado, desde 1975, los contenidos programáticos de éstas.

La reforma curricular no se ha podido llevar a cabo en la Escuela de Historia, principalmente porque la mayoría de las propuestas presentadas no se han elevado a las instancias pertinentes para su evaluación y aprobación. Por lo que debería tomarse en cuenta una elaboración conjunta de un pensum que se adapte a los requisitos laborales. De ahí la importancia de la creación de menciones con las cuales el estudiante posea las herramientas necesarias que respondan

a sus intereses como futuro profesional del área histórica. Además de tener un criterio más claro sobre el ejercicio y desempeño de la carrera de Historia, tomado en cuenta esas dos opciones que son por un lado el desempeño en el área didáctica de las ciencias sociales entendida ésta como el ejercicio de la profesión docente en la educación media, básica y diversificada y por otro la opción de la investigación en diferentes áreas: Historia Universal, Historia de América o Historia de Venezuela.

Consideraciones Finales

La Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes supone una instancia académica donde se pretende desarrollar y fomentar en el estudiante, las herramientas básicas y fundamentales para su formación como historiador, científico social y analista crítico de la ciencia histórica. Ergo, existe una discrepancia en el perfil actual del egresado tomando en cuenta que el contenido curricular de la carrera de historia está orientado principalmente a la formación de investigadores y no para la formación de docentes para la educación básica. Por ello se hace imperativo y necesaria la concordancia entre el contenido programático de la carrera con las necesidades futuras de los egresados, además se debe reconsiderar como parte de la diversificación de la carrera en si a las menciones o especialidades en el marco una eventual reforma curricular con la cual los estudiantes puedan elegir entre las opciones de su preferencia para su futura incorporación al campo laboral.

Fuentes Documentales

1. ARTIGAS, Y. & MEZA, R. *Los Estudios Históricos en la Universidad de Los Andes (1832-1955)*. Colección Cuadernos de Historiografía, Nº. 1. Mérida. Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela / Universidad de Los Andes. 1998, p. 7.
2. Artigas. & Meza. Ob Cit. p.187.
3. José Azuaje Mendoza y Sócrates José Ramírez Briceño. *“La Historia Antigua y Medieval en Venezuela”* (Memoria de Grado. Tutor: Guillermo Pérez). Mérida. Universidad de Los Andes, Facultad

- de Humanidades y Educación, Escuela de Historia. 2008. p. 176
4. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Horarios, Programas y Pensum de la Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1962. "Pensum año 1962". Marzo 1962. Fols. 01-02-03.
 5. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Horarios, Programas y Pensum de la Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1963. "Pensum año lectivo 63-64". Marzo 1963. Fols. 01-02.
 6. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Horarios, Programas y Pensum de la Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1965. "Pensum año lectivo 1965". Marzo 1965. Fols. 04-05.
 7. José Azuaje Mendoza y Sócrates José Ramírez Briceño. Ob. cit. p. 179.
 8. *Ibidem*. p. 180. p. 180
 9. AGFHE. Sección: Humanidades y Educación. Serie: Consejo de Facultad de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum Aprobado por Consejo de Facultad". Marzo 1975. Fols. 01-02-03-04-05-06.
 10. Villegas, Silvio. *Para una Escuela de Historia en el Tercer Milenio: Una Propuestas Curricular*. pp. 14-15.
 11. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Actas del Consejo de Facultad Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1980. "Acta del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación" sobre la escuela de historia. Noviembre 1980. Fols. 01-02. Documentos del Archivo de la Escuela de Historia 1980-1990.
 12. Villegas, Silvio. Ob. cit. p. 16.
 13. José Azuaje Mendoza y Sócrates José Ramírez Briceño. Ob. cit. p. 178.
 14. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Actas del Consejo de Facultad Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1980. "Acta del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación" semestre A-80 escuela de historia. Marzo 1980. Fols. 01-02.
 15. Resolución N° 12 del Ministerio de Educación, del 19 de enero de 1983 (publicada en la Gaceta Oficial No. 3.085 Extraordinaria, de fecha 24-01-1983).
 16. Villegas, Silvio. Ob. cit. p. 14.
 17. *Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente Decreto N° 1.011 de fecha 4 de Octubre de 2000, Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 DE OCTUBRE DEL 2000*

18. Ídem.
19. AGFHE. *Sección: Historia. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1988. "Diagnostico de la situación actual de la Escuela de Historia ULA". Noviembre 1988. Fols. 01-12-14.*
20. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1975. "Normas Transitorias". Noviembre 1975. Fols. 07-08-09.*
21. Tallaferro, Julio. "Los cincuenta años de la Escuela de Humanidades y los cuarenta y siete de la Facultad de Humanidades y Educación (Semblanza del doctor Carlos César Rodríguez, en discurso pronunciado el 11-11-2005)", *Educere*, 31 (Mérida, Octubre-Noviembre-Diciembre 2005), p. 466.
22. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum de la escuela de Historia con especialidades". Noviembre 1974. Fol. 01.*
23. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum de la escuela de Historia con especialidades". Noviembre 1974. Fols. 02-03-04.*
24. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum de la escuela de Historia con especialidades". Noviembre 1974. Fols. 10-11-12.*
25. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum de la escuela de Historia con especialidades". Noviembre 1974. Fols. 05-06-07.*

Bibliografía

Artigas, Yuleida & Meza Robinzon. "Los Estudios Históricos en la Universidad de Los Andes (1832-1955)". Colección Cuadernos de Historiografía, Nº. 1. Mérida: Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela / Universidad de Los Andes, 1998

Azuaje, Héctor & Ramírez, Sócrates: "La historia antigua y medieval en Venezuela". Trabajo especial de grado presentado para optar al Título de Licenciado en Historia. Universidad de Los Andes, 2 Volúmenes,

2011, 633 p.

Tallaferro, Julio. "Los cincuenta años de la Escuela de Humanidades y los cuarenta y siete de la Facultad de Humanidades y Educación (Semblanza del doctor Carlos César Rodríguez, en discurso pronunciado el 11-11-2005)", *Educere*, 31 (Mérida, Octubre-Noviembre-Diciembre 2005), pp. 465-467.

Villegas. Silvio. *"Para una escuela de Historia del Tercer Milenio: una propuesta curricular"*. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones, 2000.